

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDAR DE VENTA DE ELEKTA

1. SERVICIOS. El Proveedor prestará los Servicios al Cliente según se especifica en el Alcance del suministro, sujeto al pago del Cargo por servicio y los términos y condiciones que se establecen en este Anexo.

2. PLAZO Y FINALIZACIÓN. Los Servicios comenzarán según se indica en la Portada y finalizarán el último día del periodo especificado en el Alcance del suministro. Si el Alcance del suministro no especifica un plazo, el plazo inicial de los Servicios será de un (1) año. Después del plazo inicial de un año, el Proveedor continuará prestando Servicios al Cliente de forma anual, supeditado al pago anticipado del Cliente del Cargo por servicio actual. En tales circunstancias, tanto la obligación del Proveedor de prestar los Servicios como la obligación del Cliente de pagar los Cargos por servicio se renovarán automáticamente cada año en el aniversario de la aceptación del Hardware o Software. Cualquiera de las Partes podrá rescindir la renovación de los servicios mediante una notificación por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de renovación correspondiente.

3. EXCLUSIONES DE LOS SERVICIOS. Los servicios excluyen, sin limitación alguna, cualquiera de los siguientes: (a) la mano de obra y las piezas de repuesto resultantes de un accidente, abuso, negligencia, uso indebido, falla de la energía eléctrica, aire acondicionado, control de humedad, estrés físico o eléctrico inusual, condiciones operativas extremas o procedimientos operativos irrazonables; (b) los suministros operativos, consumibles o accesorios no proporcionados por el Proveedor; (c) la pintura o el acabado del Hardware, o proporcionar materiales para este fin; (d) el trabajo eléctrico fuera de los Productos; (e) los Servicios que no se enumeren específicamente en el Alcance del suministro; o (f) los Servicios para cualquier Hardware o Software que haya sido modificado, alterado, agregado, trasladado, instalado, reinstalado o reparado indebidamente por cualquier persona que no sea el Proveedor o su representante autorizado. Si el Proveedor necesita retirar algún Producto para su reparación o reemplazo, el Cliente asumirá la responsabilidad de todos los costos y gastos asociados con dicho retiro (incluidos los costos y gastos de cualquier alteración física requerida en el Sitio).

4. ACCESO. El Cliente permitirá de inmediato al Proveedor que acceda a todas las instalaciones, los Productos, los registros de rendimiento y mantenimiento, los derechos de seguridad del supervisor o el acceso a diagnósticos remotos para acceder a los Productos y proporcionar la información, la asistencia y los materiales que el Proveedor pueda solicitar en un momento dado para facilitar la prestación adecuada y oportuna de los Servicios. El Cliente adquirirá oportunamente las licencias o los permisos correspondientes necesarios para que el Proveedor preste los Servicios. El Cliente será responsable de que su personal y sus contratistas se apeguen a todos los requisitos de salud y seguridad aplicables relacionados con los Servicios.

5. DEBERES DEL CLIENTE. El Cliente deberá: (a) mantener las condiciones ambientales adecuadas en el Sitio, realizar el mantenimiento de rutina o realizar los arreglos para que se realice el mantenimiento de rutina y mantener estándares razonables de control de calidad, operaciones, procedimientos, pruebas de seguridad e inspección de los Productos; (b) no maltratar los Productos ni someterlos a estrés inusual, condiciones operativas extremas o procedimientos operativos irrazonables; (c) no intentar reparar o hacer que otra persona repare los Productos; (d) notificar de inmediato al Proveedor sobre cualquier defecto, falla, o errores que ocurran durante el plazo de este Acuerdo; y (e) cumplir con la documentación del Proveedor, según se actualice periódicamente, en relación con los Productos.

6. GARANTÍA DE SERVICIO. Sujeto a los términos del Acuerdo, el Proveedor garantiza al Cliente que los Servicios se llevarán a cabo de manera competente y profesional y con el cuidado y la habilidad razonables. Salvo que se estipule lo contrario en este Acuerdo, (a) las piezas de repuesto instaladas fuera de la garantía original emitida por el Proveedor estarán cubiertas por una garantía de 90 días solo de

piezas; (b) el Proveedor se reserva el derecho de reemplazar cualquier pieza de repuesto con piezas nuevas, modificadas o reacondicionadas de calidad sustancialmente equivalente; y (c) a juicio del Proveedor, cualquier pieza defectuosa reemplazada durante los Servicios será propiedad del Proveedor. Si después de un esfuerzo razonable, el Proveedor no puede prestar los Servicios de acuerdo con esta garantía, cualquiera de las Partes podrá rescindir los Servicios para el Producto afectado, en cuyo caso el Proveedor reembolsará una parte proporcional del Cargo por servicio. Dicha rescisión será el recurso exclusivo del Cliente y la única responsabilidad del Proveedor en relación con la presente garantía. **LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE OTORGA EN ESTA SECCIÓN REEMPLAZA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS. TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR, QUEDAN EXCLUIDAS EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LAS LEYES APLICABLES. EL PROVEEDOR NO GARANTIZA NINGÚN RESULTADO EN PARTICULAR.**

7. NUEVOS PRODUCTOS DE SOFTWARE. Los nuevos productos de software no están incluidos en los Servicios y serán ofrecidos por el Proveedor al Cliente a los precios del Proveedor publicados en ese momento y contenidos en otros términos y condiciones que sean aceptables para el Proveedor.



CONFIDENCIAL

**ANEXO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS
TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDAR DE VENTA DE ELEKTA**